



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POBADAS, 10 MAR 2026

Prof. GABRIEL M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN Nº 041

VISTO: El Expediente N° 5700-456-25- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director de Educación Superior CGE S/Aprob. Esp. Sup.: "La voz en la escuela" Escuela Superior de Música; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Revira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 29 y 30 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "La voz en la escuela" y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior de Formación Docente Escuela Superior de Música; Denominación de la capacitación: "La voz en la escuela"; Formato de la capacitación: Curso; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las áreas y niveles; Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj (según Resolución MECyT. 636/24); Localización de la propuesta: Posadas; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: de mayo a septiembre del 2026; Convenios Interinstitucionales: Instituto Superior de Formación Docente Escuela Superior de Música; Cupos de capacitación: 30 Docentes; Disertantes: María Laura Ramírez; Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuito;

Dto. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el presente Curso de Capacitación focaliza la atención en la integración curricular desde la implementación de estrategias de enseñanza mediadas por herramientas y recursos didácticos-pedagógicos que contribuyen al desarrollo de capacidades en los profesores e implican poner en juego distintas técnicas asociadas a buenas prácticas en el uso de la voz;

QUE, el enfoque y posicionamientos teóricos que subyacen en la propuesta formativa contemplan el abordaje de las dinámicas y particularidades actuales de la labor docente y prevén desde la actualización docente y formación continua, generar un espacio de oportunidad que se oriente a la construcción y fortalecimiento del perfil profesional en los distintos niveles de la educación obligatoria para la integración de estrategias asociadas al uso de la voz, en los distintos escenarios educativos;

QUE, a la luz de los referentes teóricos que se seleccionan en la propuesta formativa; se pretende crear condiciones favorables para el estudio y análisis de situaciones o casos que posibiliten la toma de decisiones y el desarrollo de pensamiento crítico relacionados a la mejora en el uso de la voz desde prácticas de enseñanza innovadoras que atienden las problemáticas actuales y los desafíos actuales de la profesión actual docente;

QUE, estos proyectos de formación continua elaborados por los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) dependientes de la Dirección de Educación Superior, se desarrollan en el marco del Postítulo: "Especialización Superior en Diseño y Gestión

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DE PACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ANANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la ciencia y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

041

10 MAR 2026

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

de Propuestas pedagógicas situadas" (Res. N° 454/25 MECYT);

QUE, es oportuno concientizar y sensibilizar sobre la Fisiología y las prácticas de cuidado en el ejercicio profesional docente y ofrecer herramientas para el correcto uso de la voz hablada y cantada dentro del aula;

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora General Transmisión
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, es necesario orientar en la toma de decisiones y resolución de problemáticas actuales vinculadas al cuidado en el uso de la voz y las prácticas de enseñanza en distintos escenarios;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/23 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 34, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 35/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "La voz en la escuela"; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. ARCHÍVESE.-

mam.

LIC. RAMÓN ANIBAL LOPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO BRANCA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. ROSA CARMEN
JEFA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación y Tecnología
Provincia de Misiones



10 MAR 2026

041

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior de Formación Docente Escuela Superior de Música;
- b) Denominación de la capacitación: "La voz en la escuela";
- c) Formato de la capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las áreas y niveles;
- e) Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj (según Resolución MECyT. 636/24);
- f) Localización de la propuesta: Posadas;
- g) Opción Pedagógica: Presencial.
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: de mayo a septiembre del 2026;
- i) Convenios interinstitucionales: Instituto Superior de Formación Docente Escuela Superior de Música;
- j) Cupos de capacitación: 30 Docentes;
- k) Disertantes: María Laura Ramírez;
- l) Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuito.



Lic. RAMIRO DOMINGUEZ ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAULA SANABRIA
JEFA DE AREA PLANEO Y DESARROLLO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones